Tegucigalpa, M.D.C., 31 de agosto de 2016

COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de agosto del 2016 no ha tenido ventas (ingresos propios) de ningún tipo en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA SECRETARIA

CC: Archivo

2.7 VENTAS DE LA INSTITUCION (INGRESOS PROPIOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

(Depósito para inspección de parte del IHADFA a establecimientos de acuerdo a la Ley de Simplificación de la Administración Administrativa Decreto Legislativo Número Legislativo 110-93 y el Reglamento Especial para Regular y Controlar los Mayoristas Almacenistas o Distribuidores de Aguardiente y Licores publicada en la Gaceta Número 32,322 de fecha 22 de septiembre de 2010). Incluye transferencia del Gobierno Central y aportaciones de las instituciones descentralizadas al IHADFA (Artículos 20 de la Ley del IHADFA Decreto Legislativo Número 136-89 y 34 del Acuerdo Ejecutivo Número 2213 Reglamento de la Ley del IHADFA).

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2016

DESCRIPCION	TARIFA	CANTIDAD	TOTAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA SECRETARIO

CC: Archivo